

**HECHO ESENCIAL**

**SOCIEDAD CONCESIONARIA DE LOS LAGOS S.A.**  
Inscripción Registro de Entidades Informantes N° 36/2010

Santiago, 21 de junio de 2011

Señor  
Superintendente  
**Superintendencia de Valores y Seguros**  
Presente

**Ref:** Comunica refinanciamiento de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.

De nuestra consideración:

En conformidad a lo dispuesto en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10° de la Ley 18.045, y en la Norma de Carácter General N° 284 de la Superintendencia de Valores y Seguros, Sección II, artículo 2.2., y debidamente facultado al efecto, mediante la presente cumpla con comunicar a usted lo siguiente en carácter de hecho esencial para la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.

Con fecha 20 de Junio de 2011 Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A., en adelante la "Sociedad", celebró un Convenio de Modificación y Texto Refundido de Contratos de Crédito y Contrato de Crédito con Banco de Chile y Banco Santander Chile en virtud del cual se reprogramaron créditos por la cantidad de \$92.384.720.163 más intereses y reajustes, y se otorgaron nuevos créditos por un monto total de UF2.950.000.- Asimismo, con la misma fecha, la Sociedad otorgó una Prenda sin desplazamiento sobre la Concesión de Obra Pública de que es titular para garantizar al Banco de Chile y al Banco Santander Chile el cumplimiento de las obligaciones asumidas bajo el respectivo contrato de crédito. De igual forma y con el objeto de garantizar las obligaciones asumidas por la Sociedad en el contrato de crédito referido, los accionistas de la Sociedad, Autostrade Holding do Sur S.A. y Autostrade dell'Atlantico S.r.l., constituyeron prenda sobre las acciones de la Sociedad de que son titulares a favor de Banco de Chile y Banco Santander Chile.

Sírvase el señor Superintendente dar por cumplidas las normas legales y reglamentarias que obligan a Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. a proporcionar esta información.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,



Carlos Barrientos Victoriano  
**Gerente General**  
**Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.**